



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE BONOS DE SALUD MENTAL PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud mental está sobre la mesa, presente en las calles, en los medios, redes sociales y en las conversaciones de padres y profesionales. Es cada vez más evidente que es necesario empezar a abordar esta problemática y pasar de las conversaciones a los hechos. La salud es un derecho fundamental, y como parte de ella debemos considerar la salud mental como un derecho universal y democrático.

La pandemia COVID ha visibilizado en Europa una realidad que ya estaba presente como es el de las enfermedades mentales en la población. Las cifras, ya de por sí preocupantes, han ido en aumento entre hasta convertirse en este 2023 en la verdadera epidemia silente del siglo XXI superando ya el número de 5000 suicidios consumados en España. Ejemplo de ello es el alarmante aumento de casos de ansiedad, depresión, adicciones o trastornos alimentarios incapacitantes para la vida, que en muchas ocasiones son difíciles de detectar incluso para quien lo sufre. En otros muchos casos más graves incluso para la salud con conductas autolesivas e incluso intentos de suicidio consumado o no, pedir ayuda o atención profesional sigue siendo un tema tabú para evitar ser señalado. En todos, nuestro sistema sanitario no está preparado para enfrentarse a la problemática, por la presencia de pocos profesionales especializados para la demanda actual. Un tercio de profesionales de las ratios que hay en la mayoría de los países de Europa. La sanidad pública especializada no dispone de profesionales suficientes, en la atención primaria simplemente no hay. La única salida para las personas que buscan ayuda son las consultas privadas, con un coste económico que no



todo el mundo puede permitirse. Sabemos de la dificultad y lentitud que implica formar profesionales clínicos en PIR, MIR y EIR. Abogamos por hacer un esfuerzo de formación en los ámbitos de salud mental. Y Porque se busquen soluciones de atención con otros profesionales sanitarios en el ámbito de la prevención y sensibilización en atención primaria.

Este problema ha afectado de forma directa a todos los colectivos vulnerables de la sociedad, pero de una forma muy especial a los adolescentes y jóvenes. En estos momentos es la primera causa de muerte entre los 14 y 30 años, muy superior a los accidentes de tráfico. Estamos hablando de un tramo de edad realmente importante con innumerables cambios fisiológicos, familiares, escolares y sentimentales. Se trata de experiencias vitales estresantes en las que, dependiendo de la estabilidad psicológica y mental, se sale a la madurez o se convierte en traumática para el resto de la vida. Las principales formas de enfrentarnos a la epidemia de salud mental que vivimos en los jóvenes son la visibilización del problema, la prevención y la necesidad de individualizar cada caso referido problemático de salud mental con sesiones de intervención psicoterapéutica que, frente al problemático tratamiento farmacológico utilizado habitualmente, pueden ser de gran ayuda para prevenir problemas más graves. Las intervenciones de promoción y prevención en salud mental se centran en identificar los determinantes individuales, sociales y estructurales de la salud mental, para luego intervenir a fin de reducir los riesgos derivados de la misma, como la depresión o, en casos extremos, las lesiones autoinflingidas o el suicidio, aumentar la resiliencia de los jóvenes y crear entornos favorables para la salud mental.

Mientras no se termina de resolver por parte de las instituciones la problemática de la salud mental en el espacio sanitario, la salud mental en jóvenes es un tema que precisa ser abordado con urgencia por todas las instituciones. En particular aquellas relacionadas con el bienestar social como el Ayuntamiento o diputaciones. Éstas deben comprometerse a ofrecer alternativas a las y los jóvenes salmantinos que así lo requieran. Promover, proteger y cuidar la salud mental de nuestros jóvenes debe ser un objetivo principal de la actuación municipal. En este sentido, pretendemos que los y las jóvenes de Salamanca con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años tengan, al margen de su capacidad económica, la oportunidad de participar en un programa destinado a ayudarles a hacer frente a sus problemas de salud mental contando, además, con los profesionales de la ciudad del ámbito privado que sí existen.

En concreto, pretendemos que la ciudadanía en este tramo de edad que lo precise pueda disponer de un máximo de 10 sesiones personalizadas de apoyo psicológico durante el año 2024 para una intervención psicoterapéutica breve, la más habitual. Por ejemplo, los seguros médicos privados ya incluyen hasta 15 sesiones anuales de psicología, indicadas por médico especialista, para pacientes que sufren ansiedad, estrés,

bulimia, anorexia, alteraciones del sueño, depresión, baja autoestima, problemas de pareja, fracaso escolar, etc.

La atención será realizada por las y los profesionales en psicología clínica y sanitaria que ejercen su actividad profesional en el municipio de Salamanca. Se establece un precio por sesión de 60 euros, de los cuales el o la joven abonará el 10 % de su coste (6 euros) y el resto será costeado por el Ayuntamiento de Salamanca.

Para ello, el Ayuntamiento debe habilitar una partida económica suficiente en el año 2024 con el fin de comenzar a ofrecer estos bonos. Los y las profesionales en psicología clínica y sanitaria podrán adherirse a esta nueva red de salud mental organizados, si así se acuerda, por el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, que velará por el cumplimiento de la normativa de atención en salud mental. Las personas solicitantes tendrán a su disposición el listado de profesionales en psicología clínica y sanitaria convenidos con el Ayuntamiento para la ejecución del programa. Los y las jóvenes podrán elegir a qué profesional acudir. El profesional, tras la realización de una primera evaluación diagnóstica, indicará la duración de la intervención, sin que esta supere el número de 10 sesiones subvencionadas por el Ayuntamiento.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1. El Ayuntamiento de Salamanca, con la colaboración del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, pondrá en marcha un programa de salud mental dirigido a las y los jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 30 años con el fin de fomentar la atención psicológica individualizada a las personas que, por diferentes causas, precisen de un tratamiento.

2. El programa permitirá acudir a un máximo de 10 sesiones personalizadas de apoyo psicológico durante el año 2024. Los y las profesionales en psicología clínica y sanitaria que ejercen su actividad profesional en el municipio de Salamanca serán quienes realicen esta atención.

3. Se establecerá un precio por sesión de 60 euros, de los cuales, el o la joven abonará el 10 % de su coste (6 euros), siendo el Ayuntamiento de Salamanca quien cubra el resto.

Moción al Pleno



PSOE

En Salamanca, a 30 de octubre de 2023

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista